



La RFEC insta a Pedro Sánchez el cese de la ministra Ione Belarra por sus ataques de odio a los cazadores

- La responsable de la cartera de Asuntos Sociales ha acusado a los cazadores de “maltratadores, de utilizar a los perros como herramientas y de querer su desprotección”

Madrid, 02 de febrero de 2023. La Real Federación Española de Caza (RFEC) ha instado por carta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el cese de la ministra de Asuntos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, ante las falsas y graves acusaciones vertidas recientemente hacia los cazadores y los grupos parlamentarios que rechazan la Ley Animalista que se votará en el Congreso el próximo jueves 9 de febrero.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Galgo el pasado 1 de febrero, la ministra junto a otros cargos públicos de la formación morada, como la secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstrynge, o el director general de Derechos de los Animales, Sergio García Torres, han aprovechado para lanzar una serie de mensajes de odio hacia el sector cinegético al acusar a los cazadores de “maltratadores, de abandonar los perros al finalizar la temporada de caza o de usarlos como herramientas”

La federación considera de “extrema gravedad” las declaraciones vertidas recientemente por una ministra en su perfil en la red social Twitter, con las que trata de coaccionar a la ciudadanía y al resto de grupos en el Congreso para intentar esconder que la ley va a ir al Congreso de los Diputados gracias al apoyo que Podemos dio a todas las enmiendas que se aprobaron, incluida la que excluía del ámbito de aplicación de la ley a la caza, los animales en el deporte y a los perros de trabajo.

En este sentido, la RFEC ha acusado a Podemos de ser “cómplice” de todo lo que está pasando, al conocer perfectamente la enmienda del PSOE, acelerar la celebración de la comisión donde se votaban todas las enmiendas y votar favorablemente al dictamen de la ley para que el proyecto vaya al Congreso en los términos actuales.

El presidente federativo, Manuel Gallardo, ha pedido a Podemos que “deje de disfrazar de bienestar animal a una ley con la que solo quieren seguir viviendo del dinero público y tener presencia en organizaciones sociales, y para ello han creado el bulo de que los animales están desprotegidos”.

La RFEC, como la entidad más representativa del sector cinegético, no va a permitir que representantes de los poderes públicos dañen, ofendan y menoscaben falsamente a los



cazadores y a todos aquellos que se oponen al proyecto de Ley, por lo que ha instado al presidente del Gobierno el cese de la ministra de forma inmediata.

LOS PERROS DE CAZA YA ESTÁN PROTEGIDOS

Todos los perros, incluidos los de caza, ya están protegidos por el artículo 337 del Código Penal y por las más de 80 normas, leyes orgánicas, leyes ordinarias, reales decretos y legislación autonómica que están incluidas dentro del Código de Protección y Bienestar Animal, publicado en el Boletín Oficial del Estado y actualizado a septiembre de 2022.

Además, todos los perros de caza ya están identificados con una cartilla sanitaria y microchip, vinculados así a sus legítimos dueños e identificados en los diferentes sistemas autonómicos.

EL 9 DE FEBRERO CONTINÚA LA TRAMITACIÓN DE LA LEY

El Pleno del Congreso de los Diputados debatirá, el próximo jueves 9 de febrero, el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

De cara a esa próxima votación, la RFEC confía en que la exclusión de la caza y el deporte del ámbito de aplicación del proyecto se mantenga tras la aprobación de la enmienda transaccional presentada por el PSOE y apoyada por Partido Popular (PP), VOX, Ciudadanos (Cs) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV).